



REVISTA
DE INVESTIGACIÓN
Y PEDAGOGÍA
DEL ARTE,
FACULTAD DE ARTES,
UNIVERSIDAD
DE CUENCA;
NÚMERO 11,
ENERO-JUNIO DE 2022.
ISSN 2602-8158.
COPYRIGHT © 2022.
ARTÍCULO DE ACCESO
ABIERTO CON LICENCIA
CREATIVE COMMONS
ATTRIBUTION

Aproximación a la experiencia archivística de documentos musicales en los repositorios de la ciudad de Loja (Ecuador)¹

Approach to the archival experience of musical documents in the repositories of the city of Loja (Ecuador)

VERÓNICA FERNANDA PARDO FRÍAS

Universidad Nacional de Loja / veronica.pardo@unl.edu.ec

GABRIELA MICHELLE PACAJÍ RUÍZ

Investigador independiente / gabrielapacaji@gmail.com

RESUMEN: El presente artículo tiene por objetivo realizar una aproximación a la experiencia archivística de los documentos musicales que se conservan en los repositorios de la ciudad de Loja-Ecuador. A partir de la revisión bibliográfica y de la experiencia *in situ*, producto del proceso de revisión realizado como parte del proyecto de investigación “Colección de literatura musical académica de mediados del s. XIX y s. XX en la ciudad de Loja”, en el presente artículo se plantea una aproximación a la experiencia archivística de los documentos musicales que se conservan en los repositorios de la ciudad de Loja, lo que permita develar el contexto y estado actual de los repositorios consultados, en relación con la catalogación, el almacenamiento, la normativa legal vigente y las buenas prácticas de preservación en estos. Asimismo, se pondrá énfasis en la puesta en valor del patrimonio sonoro, y se dará a conocer la realidad de los archivos que han sido visitados para consultas.

PALABRAS CLAVE: archivo, memoria, documentos sonoros, historia

ABSTRACT: The present article aims to make an approach to the archival experience of the musical documents that are preserved in the repositories of the city of Loja-Ecuador. Based on the bibliographic review, the context will be developed in relation to cataloging, storage, legal regulations and good practices based on the preservation of these repositories. Likewise, emphasis will be placed on the enhancement of sound heritage and the reality of the archives that have been visited for consultations will be made known.

KEYWORDS: archive, memory, sound documents, history

RECIBIDO: 05 de julio de 2021 / **APROBADO:** 29 de septiembre de 2021

¹ El presente artículo forma parte del proyecto de investigación “Colección de literatura musical académica de mediados del s. XIX y s. XX en la ciudad de Loja”, de la Universidad Nacional de Loja. Proyecto de investigación ganador del concurso para proyectos de la Universidad Nacional de Loja, periodo 2019-2021.

1. INTRODUCCIÓN

Todos los archivos cumplen una función importante en la salvaguarda de la memoria social, por lo cual muchas veces son considerados bienes patrimoniales. La musicología histórica nutre su trabajo en los archivos, de donde toma el material necesario para reconstruir el patrimonio sonoro en aras de visibilizar la contribución al imaginario social de diversos personajes, instituciones, comunidades, entre otros.

Atendiendo a esta premisa, el presente trabajo tiene por objetivo lograr una aproximación a la experiencia archivística de los documentos musicales en los repositorios de la ciudad de Loja. Para ello se toma como antecedente, las visitas efectuadas a cada uno de los archivos de la ciudad, en donde se realizó el levantamiento de información para el proyecto de investigación titulado “Colección de literatura musical académica de mediados del siglo XIX al siglo XX en la ciudad de Loja”. Desde esta experiencia, en el presente artículo se abordarán temas relacionados con la puesta en valor del patrimonio sonoro en papel, la importancia de los archivos musicales y sus implicaciones, poniendo énfasis en la gestión archivística y manipulación de documentos sonoros. De igual manera, se develará el contexto de los repositorios de la ciudad de Loja, en relación con la catalogación, almacenamiento, normativa legal vigente y buenas prácticas en función de la preservación de estos.

Las bases teóricas y metodológicas, en las cuales se sustenta el presente artículo, están dadas primeramente desde la teoría archivística, a través de la cual se pone en contexto la organización del fondo documental de varios archivos musicales de la ciudad de Loja; asimismo, desde el enfoque de la prospectiva archivística, se pretende dar respuesta a la incertidumbre que gira en torno al futuro de los archivos y la relación archivo-sociedad que tienen estos repositorios (Martín-Pozuelo, 2010).

Es importante que el personal al frente de estos repositorios conozca sobre este tipo de documentario, el porqué, al recibir una donación, debe ubicar, clasificar y catalogar el material, el que en muchos casos posee particularidades que no siempre son musicales, ya que pertenecen a la producción desarrollada a lo largo de la vida de un compositor o institución, a través de la cual se puede identificar la actividad musical desempeñada en cualquiera de ellas, y en relación con el documento musical. Atendiendo a ello, Cabezas (2005) explica:

Para que la musicología pueda desarrollar su campo de estudio requiere de la materia prima necesaria a nivel musical. Esta materia prima la constituye tanto el documento musical como aquel de tipo personal generado por el músico, ya sea

compositor o intérprete, como testimonio de sus actividades públicas, privadas, familiares y artísticas. (pág. 91)

Acceder a la información es un derecho, y los archivos deben responder a ello asegurando el acceso a las fuentes en un ambiente que facilite la investigación, precautelando la salvaguarda de estos en espacios adecuados y óptimos en donde puedan coexistir sin poner en riesgo su vida útil.

2. DESARROLLO

2.1 Puesta en valor del patrimonio sonoro en papel

Para entender la conceptualización de patrimonio documental, es necesario consultar la normativa legal vigente en el país. La Constitución de la República del Ecuador determina lo siguiente en relación con qué o quiénes forman parte del patrimonio:

Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguardia del Estado, entre otros [...] 3). Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico. 4). Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas. (Asamblea Const., 2008, art 379)

En el país, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, mediante la investigación y el control técnico (INPC, 2020), es el encargado de llevar un registro de los bienes patrimoniales que promueve, difunde y gestiona la preservación, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural e inmaterial. Esta, además de preservar el patrimonio, brinda apoyo a las instituciones y personas que requieran determinada asesoría sobre metodologías y técnicas para preservar los bienes patrimoniales; también tiene la finalidad de lograr que cada uno de los involucrados en contacto con archivos, bibliotecas y demás, vayan creando conciencia de la importancia que estos documentos tienen para la reconstrucción de la memoria histórica de las presentes y futuras generaciones.

En función de este análisis, se requiere definir qué se entiende por documento; la Unesco (2020) refiere:

[El documento es] aquello que consigna algo con un propósito intelectual deliberado, sus componentes se relacionan a un contenido informativo y un soporte en el que se deposita dicha información. Los documentos tienen por objeto

registrar, transmitir y conservar a lo largo del tiempo, información que forma parte de la historia. (INPC, 2011, pág. 90)

Según las características del material y soporte con que se encuentra registrada dicha información, los documentos se pueden presentar como: manuscritos a mano o mecanografiados; legales; impresos; fotográficos; cartográficos; audiovisuales y sonoros, entre ellos se distinguen discos de pizarra, discos de acetato, casetes de audio, discos compactos, y partituras.

A nivel nacional, el registro de los documentos musicales, bienes culturales, patrimoniales y demás, se encuentra administrado y monitoreado por la entidad reguladora con la finalidad de optimizar la gestión y la preservación; para ello, en el país, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha definido el Sistema de Información de Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), plataforma informática que incorpora la información de las fichas de inventario de bienes culturales patrimoniales del Ecuador, cuyo acceso es posible de conformidad con el Decreto 1014 del 10 de abril de 2018, donde se determina la utilización de software libre en las instituciones públicas de la nación (MCYP, 2020). A pesar de existir esta herramienta informática, algunos repositorios de la ciudad de Loja se encuentran en un retraso imperante en cuanto al acceso, manejo de documentación (fichas-catálogos), y cadenas de conservación, administrados, en muchos casos, por personal no calificado.

Perder el horizonte u objetivo de creación de un repositorio obstaculiza el trabajo de investigadores, estudiantes y público en general, que busca fuentes de consulta originales para sustentar sus trabajos académicos o científicos. Cada una de las instituciones que actualmente custodia el patrimonio sonoro en papel, debe tener en consideración en lo relativo a la preservación de archivos, la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos; en su Art. 54, se establecen los siguientes criterios: “1. Adecuación de espacios y dotación de mobiliario. 2. Limpieza y desinfección de repositorios y documentos. 3. Almacenamiento. 4. Monitoreo y control de las condiciones ambientales. 5. Prevención y gestión de riesgos” (Presidencia de la República del Ecuador, 2020, pág. 26). Este principio, que no siempre se cumple, pone en riesgo la preservación de los documentos, los cuales, debido al paso del tiempo, no están exentos del ataque de roedores, hongos, humedad y exposición a la luz solar o artificial inapropiada, elementos que coadyuvan al deterioro y destrucción del patrimonio sonoro en papel.

Este tipo de patrimonio presenta varias formas para su puesta en valor; una de ellas posibilita visibilizar el contenido de los repositorios a través de la catalogación, mediante alguna plataforma digital, de preferencia que responda a estándares nacionales e internacionales, y que facilite los procesos de recuperación de información. Al ser la mayoría de repositorios y bibliotecas compatibles con la norma MARC, lo adecuado sería estandarizar la catalogación de estos archivos utilizando la referida normativa.

En el caso de los archivos musicales, el *Répertoire International des Sources Musicales* (RISM) tiene por objetivo documentar las fuentes musicales escritas que se conservan a nivel mundial en bibliotecas, archivos, conventos, instituciones públicas y privadas; este brinda, a través de su plataforma MUSCAT, la posibilidad de ingreso y manejo de datos en un sistema ordenado y estandarizado con posibilidad de acceso y visibilidad a nivel internacional, sin la necesidad de utilizar mayores recursos para el ingreso de datos, que un ordenador con conexión a internet, ni capacitación del personal para el manejo de la plataforma.

2.2 El archivo musical. Reflexión aplicada a los documentos musicales

Para contextualizar el tema de los archivos musicales, Cabezas (2005) explica que:

[...] el archivo musical se puede definir como una unidad informativa en donde se organiza, custodia, administra y conserva la música escrita o audiovisual de un país, región, grupo musical o persona con el fin de facilitarla y perpetuarla a través del tiempo. (pág. 84)

Los archivos, bibliotecas y demás repositorios se remontan paralelamente a la organización social de la humanidad, con el objetivo de salvaguardar la memoria histórica de un determinado lugar. Diversos autores e instituciones sostienen que, en la actualidad, la archivística se encuentra en un período de cambio provocado por las múltiples y nuevas realidades que la están obligando a transformarse, a replantear aspectos que aparentemente estaban sólidamente establecidos (Díaz, 2009).

Los archivos públicos son instituciones que cumplen doble función: la administrativa y la jurídica; por ello, la autenticidad documental —con el paso del tiempo— puede llegar a tener un valor legal. En el caso de los archivos privados-familiares, estos pueden llegar a tener información que podría no existir en el catálogo público; en ocasiones ha ocurrido que un determinado funcionario con acceso a bienes patrimoniales, los ha llevado a casa sin la debida autorización, y se ha olvidado de devolverlos, convirtiéndolos en colecciones personales; en muchos casos, la ausencia de este material entorpece la

búsqueda investigativa, aunque exista algún mecanismo para acceder a ellos y completar la información faltante.

En el caso de los archivos musicales, la situación no es muy distinta; el tratamiento en cuanto a la parte estructural, de iluminación y ventilación es la misma; sin embargo, los mecanismos de preservación tienen diferencias. La construcción de la memoria histórica en música, a partir de la información que reposa en un archivo, transita por el mismo camino que los estudios históricos en general, ya que el manejo de fuentes primarias y secundarias posibilita la reconstrucción de hechos musicales, pues mientras más cerca se está de las fuentes, más verificable será el hecho y, por lo tanto, más historiable.

Respecto al archivo musical, debido a sus particularidades, podría pensarse que al interior de él se van a encontrar documentos relacionados con una determinada área de estudio, pero en realidad este tipo de archivo es generado por una o varias personas; por ello, y para optimizar su organización, se agrupan por colecciones. Cabezas (2005) identifica dos tipos de colecciones: las artificiales y las naturales, y para ello explica:

Las colecciones naturales responden a la documentación que surge en el curso normal de los negocios o de la vida, ya sean de corporaciones o de personas con características muy definidas derivadas de una fuente y en concordancia con una actividad orgánica. [...] Por otra parte, las colecciones artificiales son la simple reunión de documentos sueltos unidos por una misma temática que provienen de diversas fuentes. Por ejemplo, las colecciones de manuscritos, firmas, sellos, etc. (pág. 85)

Todo el acervo del archivo musical es una fuente fidedigna; sin embargo, cada investigador, desde el enfoque con el cual aborde su trabajo, las puede clasificar en fuentes primarias y secundarias (Domínguez, 2016). Sea un archivo personal o institucional, la documentación que allí reposa siempre dará fe de la actividad musical que hayan realizado las personas o las instituciones, permitiendo, a partir de estas fuentes, la reconstrucción histórica, artística y académica de una ciudad o país. La documentación que alberga un archivo musical debe estar ordenada y clasificada, ya sea por fondos o por colecciones musicales. En la mayoría de los casos, la adquisición de estos bienes se da a través de la donación por parte de los mismos compositores, sus familias o por instituciones, que, de una u otra manera, con sus aportes contribuyen al enriquecimiento de los mismos.

Otra forma de dotación es a través de la recuperación de bienes patrimoniales; que de acuerdo con la Ley Orgánica de Cultura (LOC) son aquellos que correspondan a “la época colonial y republicana con al menos cien años de antigüedad” (LOC, 2016, Art. 54, literal f), los cuales pueden estar en riesgo. Sea cual fuere la vía, cuando el bien documental arriba al repositorio, este se convierte en parte del patrimonio del país, y su puesta en valor permite el acceso a todos los que necesiten ingresar y revisar los manuscritos con fines musicales, culturales o legales.

2.3 Archivos musicales en Loja

Los archivos están definidos como entes que “[...] conservan documentos únicos e irremplazables que transmiten acontecimientos a las nuevas generaciones para preservar su valor y su significado social, promueven el conocimiento, custodian y difunden nuestro patrimonio documental” (INPC, 2020). En el Ecuador existen varios espacios como contenedores de la documentación histórica musical del país, sin embargo, es el Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, ubicado en la ciudad de Quito, el espacio que cuenta con las mejores condiciones de gestión y almacenamiento, tanto ambientales como de acceso.

En la ciudad de Loja, desde tiempos inmemoriales, sus habitantes se han caracterizado por una clara vocación por la música, de ahí que Carlos Manuel Espinosa, en la introducción de la obra *Loja, Cuna de Artistas* (Jaramillo, 2010), acerca de los lojanos afirma:

[...] Sus habitantes han cultivado con amor ese arte. Hombres y mujeres de todas las clases sociales, en retiro de sus hogares o en la soledad de los campos, han entonado canciones, muchas veces de su propia inspiración, acompañándose con el trinar de la guitarra española [...]. (pág.13)

Por lo tanto, se puede sostener que la ciudad de Loja posee características particulares en cuanto al desarrollo musical, por ello y para dar fe de esa producción, tanto de intelectuales como de los amateurs, los repositorios se convierten en los custodios de la documentación pretérita que avala diversos procesos históricos relacionados con la actividad, promoción y difusión de la música lojana. Entre los repositorios de documentos que fomentan la investigación, la cultura y la información musical en la ciudad de Loja se cuentan: Archivo Histórico del GAD Municipal de Loja; Biblioteca del Museo y Centro Cultural de Loja [Antiguo Museo del Banco Central]; Biblioteca Máximo Agustín Rodríguez de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Loja.

Sin embargo, a partir del levantamiento de información para el proyecto “Colección de literatura musical académica de mediados del siglo XIX al siglo XX en la ciudad de Loja”, del cual formamos parte, se ha podido constatar que los repositorios que albergan documentos registrados en soportes de papel (partituras, cuadernos de música, libros, diarios o música en papeles sueltos), asociados al patrimonio histórico-musical de la ciudad de Loja, se encuentran ubicados en archivos personales y otros de acceso público como: Biblioteca del Colegio de Artes Salvador Bustamante Celi; Museo de la Música Salvador Zaragocin Tapia; Archivo histórico de la Universidad Nacional de Loja; Archivo conventual de la iglesia de Santo Domingo, y Archivo de la familia Bustamante.

2.4 Archivos públicos. Biblioteca del de artes Salvador Bustamante Celi

La familia del compositor lojano Salvador Bustamante Celi, donó gran parte de su legado musical al entonces Conservatorio Superior de Música que lleva su nombre, hoy, Colegio de Artes. A pesar de la data que tiene la institución, el lugar destinado para albergar la documentación no posee las características de un archivo musical, ya que funge como biblioteca. Cuando los estudiantes o el público en general necesitan consultar el material sonoro que allí reposa, se apoyan en un catálogo escrito, el único que se ha manejado hasta la actualidad; sin embargo, este no se encuentra registrado.

Gran parte del acervo que allí reposa está asociado a libros, partichelas, fragmentos musicales, ejercicios y métodos de estudios, y repertorio de música universal, los que, en algunos casos, están ordenados por instrumentos, y en otros, no están clasificados. En este espacio, se puede acceder a obras de compositores lojanos, tales como: Salvador Bustamante Celi, Segundo Cueva Celi, Francisco Salgado Ayala, Carlos Ortega, entre otros.

En estos repositorios existen documentos en buen estado de conservación, pese a no encontrarse en ningún contenedor apropiado para su almacenamiento y protección. Otros bienes documentales musicales presentan daños como dobleces, roturas, deformaciones, manchas, *foxing*, pérdida de partes e información, entre otros; esto ha sido consecuencia de deficiencias en la manipulación, en procesos de encuadernación, almacenamiento, exposición a humedad e incidencia de la luz sobre el papel. Desde nuestra experiencia en el trabajo con este archivo, se puede indicar que en él hay una vasta documentación que puede contribuir al desarrollo de diversas investigaciones musicales. Es imperante que aquellos documentos en estado de riesgo sean digitalizados, para así evitar su deterioro.



Figura 1. Estanterías de la Biblioteca del Colegio de artes Salvador Bustamante Celi
(Fuente: Archivo fotográfico del equipo de investigación del proyecto “Colección de literatura musical académica de mediados del siglo XIX al siglo XX en la ciudad de Loja”)

2.5 Museo de la Música Salvador Zaragocin Tapia

El Museo de la Música Salvador Zaragocin Tapia, se encuentra situado en la antigua instalación del colegio San Bernardo, conocido posteriormente como Bernardo Valdivieso, el cual constituye una de las instituciones más emblemáticas de la ciudad, autodenominado cuna de artistas.

En esta institución se exhibe un legado importante y representativo de objetos y partituras de diversos artistas lojanos, en una línea del tiempo ubicada entre 1890 y 1970. El bien inmueble está inventariado en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) con ficha N° IBI-11-01-01-000-000239, y de acuerdo con sus valores estéticos, funcionales, históricos y técnico-constructivos ha sido reconocido con un alto valor patrimonial, lo cual implica su protección absoluta.

A partir del análisis realizado a sus elementos constitutivos, en lo referente a estructura, muros, cubierta, pisos, ventanas, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, se puede apreciar que los espacios destinados al Museo Salvador Zaragocin Tapia se encuentran en buen estado de conservación, aunque sus condiciones de iluminación, temperatura, humedad relativa y seguridad son regulares. Sin embargo, las guardas

(sobres) en los que se depositan las partituras, no corresponden al tamaño de estas, lo cual afecta la preservación del legado musical de esta institución.

La administración del museo se encuentra gestionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, en el marco de la ejecución de las competencias “para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines” (Constitución de la República, 2008, Art. 264, numeral 8), que le fueron transferidas mediante resolución No. 0004-CNC-2015 del 3 de junio de 2015 y reformada el 2 de octubre de 2017.



Figura 2. Vistas del Museo de la Música Salvador Zaragocin Tapia

(Fuente: Archivo fotográfico del equipo de investigación del proyecto “Colección de literatura musical académica de mediados del siglo XIX al siglo XX en la ciudad de Loja”)

2.6 Archivo histórico de la Universidad Nacional de Loja

La reserva patrimonial institucional acoge en sus instalaciones, documentación histórica de las cinco áreas académicas que oferta la Universidad Nacional de Loja, y colecciones privadas de personajes ilustres de la ciudad de Loja, entre los que se destaca Pío Jaramillo Alvarado.

Respecto al ámbito musical se encuentran scores y partichelas de compositores como Salvador Bustamante Celi, Francisco Rodas Bustamante y otros compositores ganadores del Festival de la lira y la pluma lojanas, además de varios instrumentos musicales.

Existen documentos en buen estado de conservación y otros presentan deterioros en su consistencia física como rasgaduras, dobleces, manchas, *foxing* y quemaduras por acción de factores como exposición a la humedad, presencia de microorganismos (hongos), manipulación y almacenamiento inadecuados. Estos daños, en algunos casos, impiden la lectura musical; es importante acotar que en este archivo se encuentra una pequeña colección de instrumentos musicales. En la actualidad, el archivo histórico del alma máter lojana se encuentra totalmente habilitado y catalogado.



Figura 3. Estantería y material sonoro del Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Loja.
(Fuente: Archivo fotográfico del equipo de investigación del proyecto “Colección de literatura musical académica de mediados del siglo XIX al siglo XX en la ciudad de Loja”)

2.7 Archivo conventual de la iglesia de Santo Domingo

Este repositorio presenta un ordenamiento parcial del material de consulta existente, el cual contiene manuscritos musicales como scores, partichelas, y ejercicios de armonía, y se encuentran dispuestos en cajas, conjuntamente con cartas personales y postales. Estos documentos, correspondientes al Archivo Parroquia Santo Domingo, están inventariados en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) del INPC con ficha N° DA-11-01-50-025-09-000024; sin embargo, no se observa ninguna descripción musical de valor, indicando solamente los tipos documentales: libros de registro de bautismo, matrimonio, defunciones, misas. En la visita efectuada a este archivo, se pudo constatar la presencia de partituras sueltas pertenecientes a diversos compositores y que, posiblemente, fueron utilizadas para acompañar el servicio religioso.

Respecto al estado de conservación de los documentos, existen documentos en buen estado y otros que presentan daños como deformaciones, pérdida de partes, rasgaduras, debilitamiento, manchas, desintegración del papel; todas ellas, producto de factores como la manipulación, almacenamiento y protección inadecuadas.



Figura 4. Estantería y material sonoro del Archivo Conventual de la Iglesia de Santo Domingo.
 (Fuente: Archivo fotográfico del equipo de investigación del proyecto “Colección de literatura musical académica de mediados del siglo XIX al siglo XX en la ciudad de Loja”)

2.8 Archivos privados-familiares. Archivo de la familia Bustamante

Salvador Bustamante Celi constituye uno de los grandes exponentes de la música de la ciudad de Loja y del país; su vida personal y obra han sido registradas en documentos de diversa índole, los cuales se encuentran en custodia de Doña Josefina Bustamante Guaricela, hija menor del compositor, quien señala, además, que parte de dicha obra fue producida en la edificación en la que vivió hasta 1935, el año de su muerte.



Figura 5. Vivienda de Salvador Bustamante Celi hasta 1935

(Fuente: Archivo familiar de doña Josefina Bustamante y archivo fotográfico del equipo de investigación del proyecto “Colección de literatura musical académica de mediados del siglo XIX al siglo XX en la ciudad de Loja”)

La ubicación actual de los mencionados documentos es el archivo familiar de doña Josefina Bustamante, como es el caso de los artículos manuscritos entre 1898 y 1921, fuentes primarias que han permitido conocer el pensamiento, intereses y creencias del compositor. Sin embargo, aunque se han conservado, la manipulación y almacenamiento

de los mismos no ha sido la más adecuada, pues su disposición en una caja no apropiada, ha definido su deterioro, lo que se evidencia en el color amarillento y los dobleces que presentan las hojas y partituras.



Figura 6. Vivienda y archivo familiar de doña Josefina Bustamante

(Fuente: Archivo familiar de doña Josefina Bustamante y archivo fotográfico del equipo de investigación del proyecto “Colección de literatura musical académica de mediados del siglo XIX al siglo XX en la ciudad de Loja”)

3. CONCLUSIONES

Los archivos musicales son lugares donde se conserva un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación en generación; constituyen, por tanto, la memoria musical de la nación. En estos archivos, los documentos son gestionados desde su origen, en función a su condición, tipología, materiales, contenido, puesto que dicha organización permite el manejo y preservación de los valores culturales y su significado. Así mismo, se logra conservar la integridad física del personal técnico que se encuentra expuesto a factores ambientales, biológicos, de contaminación y otros asociados al manejo de bienes culturales documentales. En este sentido, contar con un espacio desinfectado, catalogado y digitalizado optimiza el acceso de los investigadores a los manuscritos, facilitando la labor de quienes —desde sus proyectos— coadyuvan a la puesta en valor del material sonoro, visibilizando el aporte de compositores y demás artistas desde el conocimiento contrastado a partir de fuentes primarias.

Llevar un archivo no es tarea sencilla, demanda tiempo y requiere de un presupuesto, ya que el personal idóneo para tomar la posta de esta actividad debe ser el capacitado en temas de esta índole. Como se puede apreciar, la función de un archivo sonoro, al interior de las instituciones encargadas de preservar este tipo de material, asumen la

responsabilidad de salvaguardar el patrimonio tangible musical que en ellas se conserva. En muchas ocasiones, estos repositorios no son administrados ni dirigidos por personal especializado, poniendo en riesgo el trabajo de los investigadores y la preservación de la memoria cultural musical de una ciudad.

La ciudad de Loja acoge importantes repositorios que guardan el patrimonio musical, y sus investigadores y académicos dedicados a la actividad científica musicológica tienen acceso a diversos espacios especializados en esta esfera del arte musical, entre ellos se destacan los que albergan el Archivo Histórico del GAD Municipal de Loja; Biblioteca del Museo y Centro Cultural de Loja [Antiguo Museo del Banco Central]; Biblioteca Máximo Agustín Rodríguez, de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Loja; en especial los archivos musicales de la Biblioteca del Colegio de Artes Salvador Bustamante Celi, del Museo de la Música Salvador Zaragocin Tapia, el Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Loja, el Archivo conventual de la iglesia de Santo Domingo, y el Archivo de la familia Bustamante.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Ediciones legales.
- Cabezas, E. (2005). La organización de archivos musicales. Marco Conceptual. *Información, Cultura y Sociedad* (13), 81-99.
- Consejo Nacional de Competencias. (2015). *Resolución 004-CNC-2015: Transfiere competencia preservar patrimonio a Gobiernos Autónomos*.
- Díaz, M. (2009). Los Archivos y la Archivística a través de la historia. *Biblioteca Anales de Investigación* (5), 45-52.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural [INPC]. (2011). *Instructivo para fichas de registro e inventario de Bienes Muebles*. Quito: Ediecuatorial.
- Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura [INPC]. (01 de 12 de 2020). *Archivos*. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/archivos/#:~:text=Los%20archivos%20hist%C3%B3ricos%20conservan%20documentos,y%20difunden%20nuestro%20patrimonio%20documental>
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural [INPC]. (2 de 12 de 2020). *Archivo*. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/archivo/>

- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural [INPC]. (03 de 12 de 2020). *Instituto Nacional de Patrimonio Cultural*. Obtenido de <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/instituto-nacional-de-patrimonio-cultural/>
- Ley Orgánica de Cultura (LOC). (2016). República del Ecuador, disponible en sitio oficial, República del Ecuador.
- Martín, M. P. (2010). Prospectiva archivística: Nuevas cuestiones, enfoques y métodos de investigación científica. *Revista Española de Documentación Científica*, 33(2), 201–224. <https://doi.org/10.3989/redc.2010.2.731>
- Ministerio de Cultura y Patrimonio [MCYP]. (5 de 11 de 2020). *Catálogo digital del Archivo Histórico*. Obtenido de <https://sistemas.culturaypatrimonio.gob.ec/wwwisis/>
- Presidencia de la República del Ecuador [Acuerdo SGPR-2019- 0107]. (5 de 11 de 2020). *Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos*. Obtenido de <https://www.aea.ec/wp-content/uploads/2019/05/REGLA-TECNICA-NACIONAL.pdf>
- Unesco. (15 de 10 de 2020). *Memoria del mundo. Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637_spa